

Latacunga, 19 de abril de 2019

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSOMEGAFULL S.A.**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señor Presidente del Directorio, Señor Comisario, Señoras y Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSOMEGAFULL S.A., a la cual tengo el honor de representar legalmente, pongo a consideración de todos los señores accionistas el informe que corresponde al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

Ejecución de Funciones:

En lo relacionado con lo administrativo, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, se ha dado fiel cumplimiento a los mismos en cuanto a las funciones establecidas para mi cargo, de igual forma, se efectuaron todas las diligencias necesarias para cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias determinadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), tales como: declaraciones mensuales del IVA y de retenciones en la fuente, presentación de anexos transaccionales, declaración de impuesto a la renta, entre otras.

También se cumplió diligentemente con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo referente a la presentación de Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como la demás información requerida por esa entidad en las condiciones y plazos establecidos para el efecto.

Se ha ejercido la representación de la compañía y se ha cumplido diligentemente todas las funciones a mi encomendadas de acuerdo a como lo establecen los estatutos internos, por lo cual no se ha presentado ninguna observación por parte de las entidades de control y tampoco se han incumplido con las obligaciones respecto a terceros y/o proveedores.

En cuanto a la situación económica y financiera de la Compañía, debo informar que en el ejercicio económico señalado se ha producido un movimiento en los ingresos respecto del año anterior debido a que se ha empezado a dar operatividad a la compañía en el ejercicio informado. Debido a la actividad de la compañía se ha producido una utilidad luego de impuestos para beneficio de los socios y la compañía. En cuanto a la parte financiera existen suficientes activos para cubrir cualquier obligación de la compañía en el corto plazo, lo cual deja un índice de solvencia positivo; en términos

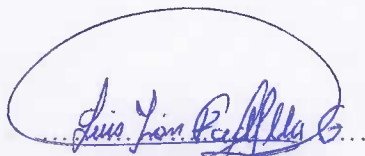
generales se puede aseverar que la compañía se encuentra estable económica y financieramente hablando.

Recomendaciones:

Por ultimo quiero cerrar mi informe de labores planteando las siguientes recomendaciones ante el seno de la Junta General de Accionistas:

- Las aportaciones individuales de los accionistas contribuyen a la autogestión de la Compañía, sin embargo no todos aportan oportunamente por lo que se recomienda a los accionistas ponerse al día con dichos aportes.
- Es importante contar con el criterio de todos los accionistas para la toma eficiente de decisiones, por lo que se recomienda a los mismos acudir a las reuniones convocadas por la compañía y aportar con iniciativas para el desarrollo de nuestra empresa.

Atentamente,



Sr. Luis Padilla

GERENTE GENERAL

C.I.: 050165467-7